

Diseño del programa

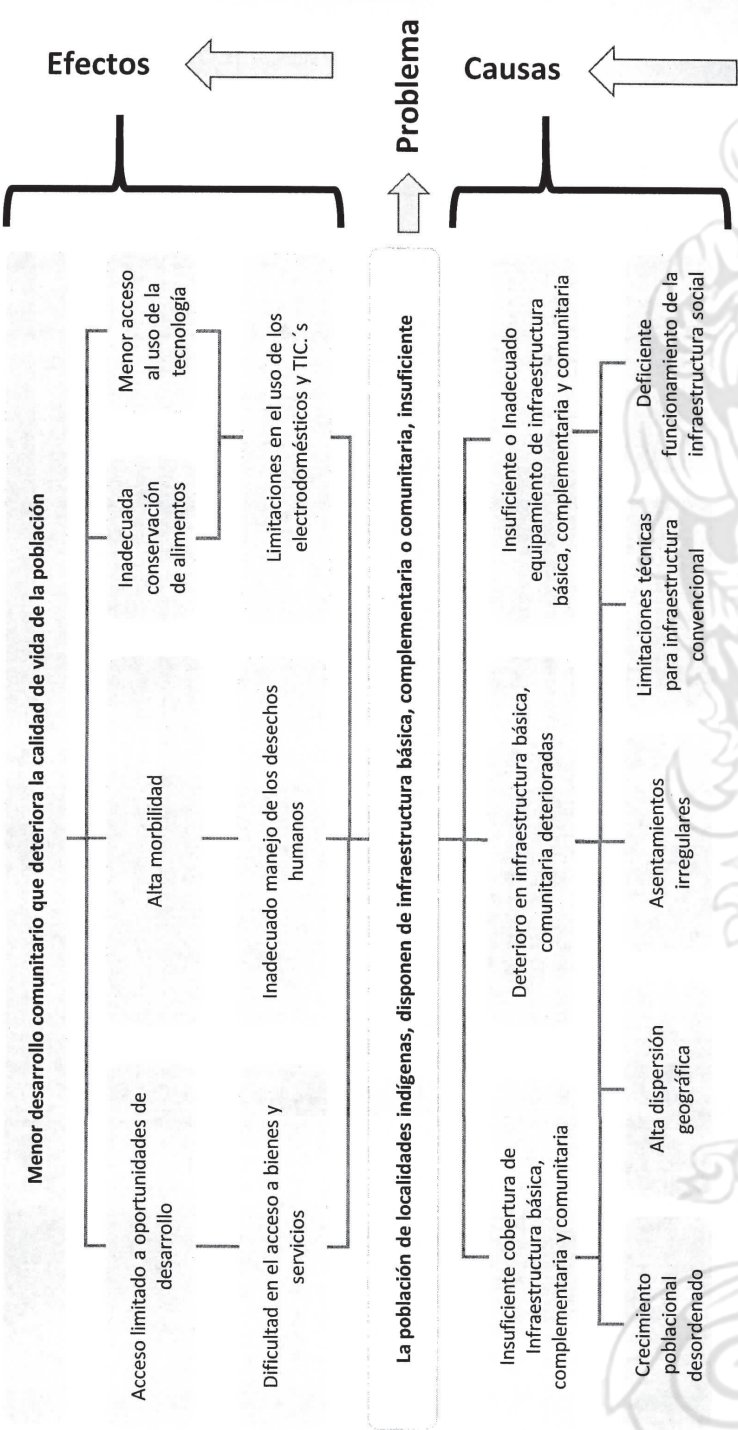
QB0250 Programa Servicios Básicos Zonas Indígenas.

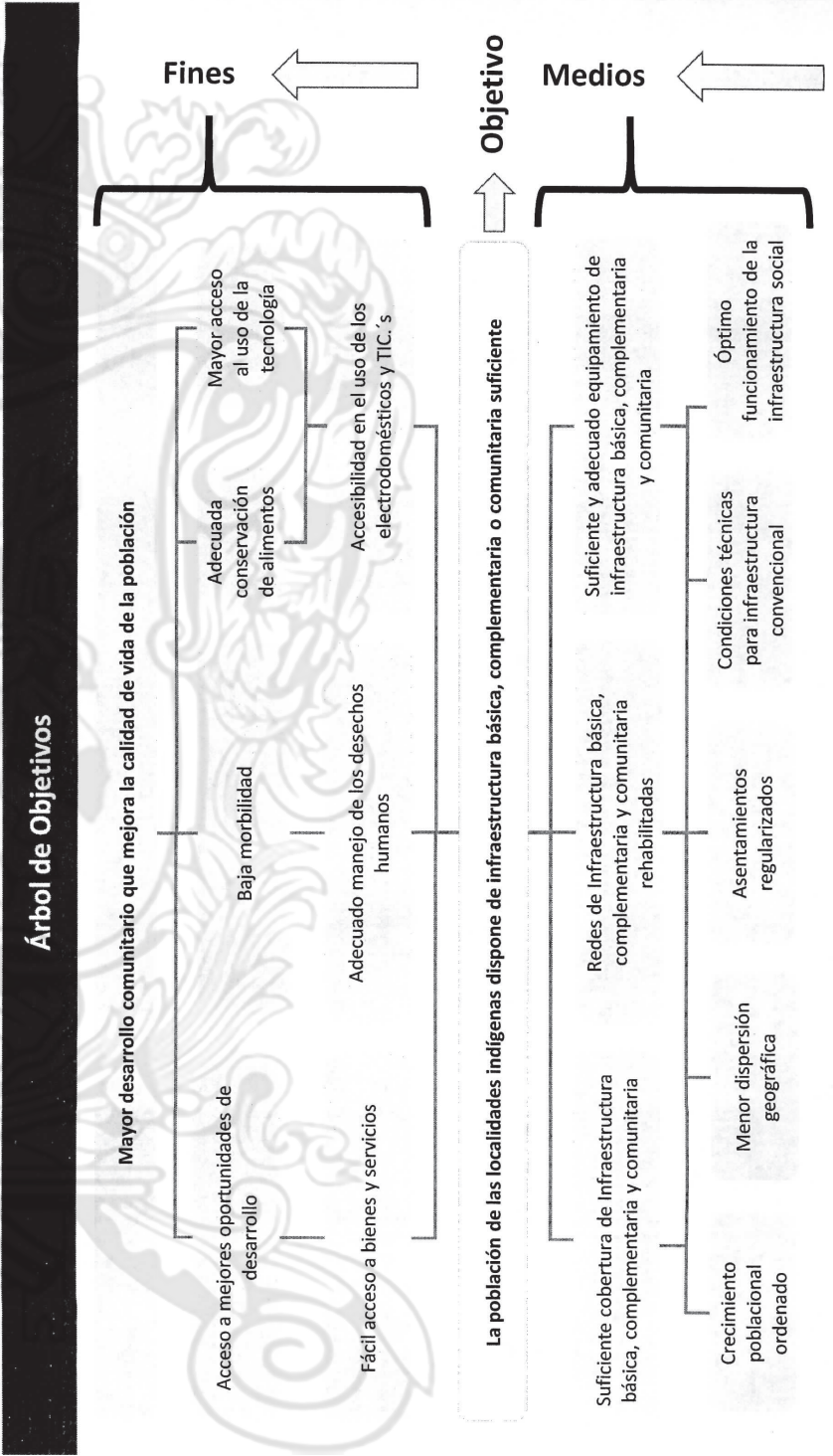
Diciembre 2023

Alineación del Programa a Instrumentos de Planeación	
Alineación	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Meta 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Línea Estratégica 1.1 Bienestar Social. Para generar un verdadero bienestar social, es necesario generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses ya sea en el plano individual, familiar y en comunidad. Objetivo 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas. Estrategia 1.1.1.1.3 Cobertura universal de los servicios básicos. Línea Estratégica 1.3 Grupos de Atención Prioritaria. Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria, con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad. Objetivo 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado. Estrategia 1.3.1.5 Fortalecimiento de los apoyos a los pueblos y las comunidades indígenas, para que logren consolidar la autogestión y la autodeterminación de sus comunidades con respeto a los derechos humanos.
Plan Estatal de Desarrollo 2040	
Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024	Línea estratégica: Consolidación del acceso a derechos y oportunidades de desarrollo de los habitantes del estado con enfoque integral e incluyente. Objetivo 2.2 Incrementar el acceso a la vivienda adecuada y servicios básicos a la población con carencia en el estado de Guanajuato Estrategia 2.2.1 Fortalecimiento de la infraestructura básica a la población del estado de Guanajuato. 3.3. Agendas transversales 3.3.1. Agenda transversal de Derechos Humanos Objetivo transversal: Fortalecer el ejercicio y goce de los Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad. Estrategia 5: Desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, con pleno respeto a sus usos y costumbres.
Fuente: Elaboración propia SDSH.	

Alineación del Programa a Instrumentos de Planeación	
Alineación	
Actualización del Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social 2019-2024	Línea estratégica 2.2 Acceso a la vivienda adecuada y servicios básicos. Objetivo 2.2.1 Incrementar el acceso a la infraestructura básica de las viviendas en la entidad.
Programa y Componente presupuestario	Programa presupuestario: S019 – Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional. Componente: S019.C06 Infraestructura básica y comunitaria en comunidades indígenas, ejecutada.
Programas Especiales	Iniciativa gubernamental: GTO Contigo Sí. Objetivo: Mejorar la infraestructura social y básica en las comunidades.
Fuente: Elaboración propia SDSH.	

Árbol de Problemas





Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a un mayor desarrollo comunitario que mejore la calidad de vida de la población, mediante la provisión de infraestructura básica, complementaria o comunitaria.	Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).	Existe una eficiente coordinación en los diferentes ámbitos de la política social. Se mantiene una política social para zonas de atención prioritaria. Los beneficiarios realizan los trámites correspondientes, para la conexión a los diferentes servicios, a partir de la infraestructura con que se cuente.
Propósito	La población de localidades indígenas disponga de infraestructura básica, complementaria o comunitaria.	Porcentaje de la población de localidades indígenas, beneficiadas con obras o acciones de infraestructura básica, complementaria o comunitaria, con relación a la meta establecida. Porcentaje de la población de localidades indígenas, en zonas de atención prioritaria, beneficiadas con obras o acciones de infraestructura básica, complementaria o comunitaria, con relación a la meta establecida.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Los municipios y las dependencias responsables de la prestación y operación de los servicios, mantiene la infraestructura en buen funcionamiento.
Componente 1	Obras y acciones de construcción de infraestructura básica, complementaria y comunitaria, terminadas	Porcentaje de obras o acciones de Construcción de infraestructura básica, complementaria y comunitaria, terminadas por el programa. Porcentaje de obras o acciones de construcción de infraestructura básica, complementaria y comunitaria en zonas de atención prioritaria, terminadas por el programa.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Las obras se realizan de acuerdo con la programación establecida y cumplen con la normatividad presupuestal y técnica. Los municipios entregan en tiempo y forma la documentación comprobatoria. Existen las condiciones climáticas favorables para la ejecución de la obra. Los costos de los insumos de la obra son estables en el mercado

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 1. C1	Integración de la propuesta de inversión con los municipios.	Porcentaje de integración de recurso para obras o acciones de construcción de infraestructura básica, complementaria y comunitaria en propuesta de inversión.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Existen Municipios interesados en participar en el programa.
Actividad 2. C1	Revisión de expedientes técnicos de obras y acciones.	Porcentaje de revisión de expedientes técnicos de obras o acciones de construcción de infraestructura básica, complementaria y comunitaria.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Los Municipios entregan la documentación y Expedientes Técnicos requeridos.
Actividad 3. C1	Firma de instrumentos de concertación de recursos.	Porcentaje de obras o acciones de construcción de infraestructura básica, complementaria y comunitaria convenidas.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Los expedientes técnicos entregados por los municipios cumplen con la normativa técnica aplicable.
Actividad 4. C1	Trámite de liberación de los recursos.	Porcentaje de avance de liberación de recursos para obras o acciones de construcción de infraestructura básica, complementaria y comunitaria.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Los Municipios realizan la contratación de obras o acciones conforme a la normatividad establecida.
Actividad 5. C1	Verificación de avances físicos de obras	Porcentaje de obras o acciones de construcción de infraestructura básica, complementaria y comunitaria con avance físico del 100%.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Existen las condiciones favorables para la ejecución de las obras o acciones conforme a los tiempos establecidos.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Componente 2	Obras y acciones de rehabilitación de infraestructura básica, complementaria y comunitaria, terminadas.	Porcentaje de obras o acciones de rehabilitación de infraestructura básica, complementaria y comunitaria, terminadas por el programa. Porcentaje de obras o acciones de rehabilitación de infraestructura básica, complementaria y comunitaria en zonas de atención prioritaria, terminadas por el programa.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Las obras se realizan de acuerdo con la programación establecida y cumplen con la normatividad presupuestal y técnica. Los municipios entregan en tiempo y forma la documentación comprobatoria. Existen las condiciones climáticas favorables para la ejecución de la obra. Los costos de los insumos de la obra son estables en el mercado
Actividad 1. C2	Integración de la propuesta de inversión con los municipios.	Porcentaje de integración de recurso para obras o acciones de rehabilitación de infraestructura básica, complementaria y comunitaria en propuesta de inversión.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Existen Municipios interesados en participar en el programa.
Actividad 2. C2	Revisión de expedientes técnicos de obras y acciones.	Porcentaje de revisión de expedientes técnicos de obras o acciones de rehabilitación de infraestructura básica, complementaria y comunitaria.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Los Municipios entregan la documentación y Expedientes Técnicos requeridos.
Actividad 3. C2	Firma de instrumentos de concertación de recursos.	Porcentaje de obras o acciones de rehabilitación de infraestructura básica, complementaria y comunitaria convenidas.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Los expedientes técnicos entregados por los municipios cumplen con la norma técnica aplicable.
Actividad 4. C2	Trámite de liberación de los recursos.	Porcentaje de avance de liberación de recursos para obras o acciones de rehabilitación de infraestructura básica, complementaria y comunitaria.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Los Municipios realizan la contratación de obras o acciones conforme a la normatividad establecida.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 5. C2	Verificación de avances físicos de obras	Porcentaje de obras o acciones de rehabilitación de infraestructura básica, complementaria y comunitaria con avance físico del 100%.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Existen las condiciones favorables para la ejecución de las obras o acciones conforme a los tiempos establecidos.
	Obras y acciones de equipamiento de infraestructura básica, complementaria y comunitaria, terminadas.	Porcentaje de obras o acciones de equipamiento de infraestructura básica, complementaria y comunitaria, terminadas por el programa.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Las obras se realizan de acuerdo con la programación establecida y cumplen con la normatividad presupuestal y técnica.
		Porcentaje de obras o acciones de equipamiento de infraestructura básica, complementaria y comunitaria en zonas de atención prioritaria, terminadas por el programa.		Los municipios entregan en tiempo y forma la documentación comprobatoria. Existen las condiciones climáticas favorables para la ejecución de la obra. Los costos de los insumos de la obra son estables en el mercado.
Actividad 1. C3	Integración de la propuesta de inversión con los municipios.	Porcentaje de integración de recurso para obras o acciones de equipamiento de infraestructura básica, complementaria y comunitaria en propuesta de inversión.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Existen Municipios interesados en participar en el programa.
Actividad 2 C3	Revisión de expedientes técnicos de obras y acciones.	Porcentaje de revisión de expedientes técnicos de obras o acciones de equipamiento de infraestructura básica, complementaria y comunitaria.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Los Municipios entregan la documentación y Expedientes Técnicos requeridos.
Actividad 3 C3	Firma de instrumentos de concertación de recursos.	Porcentaje de obras o acciones de equipamiento de infraestructura básica, complementaria y comunitaria convenidas.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Los expedientes técnicos entregados por los municipios cumplen con la norma técnica aplicable.

GTO CONTIGO SI				
Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 4 C3	Trámite de liberación de los recursos.	Porcentaje de avance de liberación de recursos para obras o acciones equipamiento de infraestructura básica, complementaria y comunitaria.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Los Municipios realizan la contratación de obras o acciones conforme a la normatividad establecida.
Actividad 5. C3	Verificación de avances físicos de obras.	Porcentaje de obras o acciones de equipamiento de infraestructura básica, complementaria y comunitaria con avance físico del 100%.	Registros administrativos de la unidad responsable del programa.	Existen las condiciones favorables para la ejecución de las obras o acciones conforme a los tiempos establecidos.



Objetivos

El programa tiene por objetivo general impulsar que la población de las localidades indígenas disponga de infraestructura básica, complementaria o comunitaria, para contribuir a un mayor desarrollo comunitario que mejore la calidad de vida de la población.

Objetivo General

Son objetivos específicos del programa construir, rehabilitar o equipar obras o acciones de infraestructura básica, complementaria o comunitaria, en localidades indígenas.

Objetivos Específicos

Poblaciones

La Población potencial del Programa son 30,570 personas que habitan en localidades indígenas del estado de Guanajuato que presentan infraestructura básica, complementaria o comunitaria insuficiente o en condiciones precarias.

Población Potencial

La Población Objetivo del programa son 19,557 personas que habitan en las localidades indígenas del estado de Guanajuato, con infraestructura básica, complementaria o comunitaria insuficiente o en condiciones precarias, preferentemente en las zonas de atención prioritaria.

En el caso de obras o acciones que se financien con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, la población objetivo se determina según lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes.

Población Objetivo



Poblaciones

La población beneficiada estimada del Programa son 1,300 Personas de las localidades indígenas del estado de Guanajuato, con infraestructura básica, complementaria o comunitaria insuficiente o en condiciones precarias, preferentemente en las zonas de atención prioritaria, que cumplen con lo establecido en el presente programa.

Población Beneficiada
Directa

Referencias

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. México, DF: CONEVAL. 2013.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*. México, DF: CONEVAL, 2013.
- Diario Oficial de la Federación. *Decreto por el que se formula la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022*. Secretaría de Bienestar. Publicado el 29 de noviembre de 2021.
- Acuerdo Zonas de Atención Prioritaria en el Estado de Guanajuato. <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documento/acuerdo-zonas-de-atencion-prioritaria-en-el-estado-de-guanajuato>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Censo de Población y Vivienda 2020*. Última actualización el 16 de marzo de 2021. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Transparencia Presupuestaria. *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)* de la página: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>
- Secretaría de Bienestar. *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS* de la página: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/normateca-fais?state=published>
- **Medición Multidimensional de la pobreza, Guanajuato**
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2022.aspx



Elaboró: Dirección General de Inversión para la Infraestructura Social, Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social y Dirección General Jurídica

Validó: Dirección General de Inversión para la Infraestructura Social

LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE ACTUALIZA ANUALMENTE CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR ESTE PROGRAMA. ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: OCTUBRE 2023.